



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la renovación de la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: 5015302 - Colada del Pozuelo o de la Vicara, 5015303 - Colada de Valdepodrida, 5015305 - Colada de los Tinajeros y 5016002 - Cordel de la Loba, afectando a los municipios: Magallón y Mallén, otorgada en el expediente 500602/56/2015/04117. Titular: Comunidad Regantes Valpodrida. Expediente número G500100/56/2026/0035.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G500100/56/2026/0035.
- Titular: Comunidad Regantes Valpodrida.
- Vías pecuarias afectadas: 5015302 - Colada del Pozuelo o de la Vicara, 5015303 - Colada de Valdepodrida, 5015305 - Colada de los Tinajeros y 5016002 - Cordel de la Loba.
- Municipios afectados: Magallón y Mallén.
- Descripción: instalación de infraestructuras de los riegos sociales de Magallón.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.

Se pueden presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G500100/56/2026/0035 a través del enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 29 de mayo de 2026.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.